



## Solicitud a NYCDOT Special Events para la instalación, remoción, modificación o uso temporal de alumbrado público y señales de tránsito

### Información sobre la organización

Nombre de la organización: \_\_\_\_\_

Dirección del edificio de la organización: \_\_\_\_\_

Dirección postal de la organización: \_\_\_\_\_

Representante autorizado de la organización: \_\_\_\_\_

Número de teléfono: \_\_\_\_\_ Número de fax: \_\_\_\_\_

Dirección de email: \_\_\_\_\_

### Disposiciones generales

1. La organización que se indica arriba será la única responsable de los costos de usar, modificar, instalar y quitar el alumbrado público, incluidos, entre otros, los tomacorrientes de postes y los tendidos de cables (el "Trabajo").
2. Un contratista de electricidad certificado en la ciudad de Nueva York debe hacer todo el Trabajo y deberá coordinarse con la empresa de servicio eléctrico correspondiente (es decir, Con Edison).
3. Su organización es responsable de coordinar los detalles financieros necesarios con Con Edison o con la empresa de servicio eléctrico correspondiente para cubrir el costo de la energía.
4. El Trabajo debe cumplir todas las reglas, normas, leyes y códigos de seguridad vigentes.
5. Esta solicitud debe estar acompañada por un plano o un esquema detallado del Trabajo propuesto y las fotografías que solicite el Departamento de Transporte de la Ciudad de Nueva York (New York City Department of Transportation, NYCDOT).
6. La organización se hará responsable de los equipos de alumbrado público u otros bienes faltantes o dañados durante todo el Trabajo.
7. La solicitud completa, junto con el "Acuerdo de indemnización y exención de responsabilidad" (página 3) firmado y certificado por un notario, debe presentarse ante la Oficina de Eventos Especiales (Office of Special Events) del NYCDOT, al menos setenta y dos (72) horas antes del inicio del Trabajo, por correo electrónico a [specialevents@dot.nyc.gov](mailto:specialevents@dot.nyc.gov) o por fax al (212) 839-4841/4254. Inmediatamente después, debe enviarse la solicitud original completa y firmada mediante el Servicio Postal de Estados Unidos (United States Postal Service) a:

New York City Department of Transportation  
Office of Special Events  
55 Water Street, 9<sup>th</sup> Floor  
New York, NY 10041

8. No debe hacerse ningún trabajo hasta obtener la aprobación del NYCDOT. Durante el Trabajo, debe tener

**NYC Department of Transportation**

**Office of Special Events**

55 Water Street, New York, NY 10041

T: 212.839.6620 F: 212.839.4254 or 4841

[www.nyc.gov/dot](http://www.nyc.gov/dot)



**Solicitud a NYCDOT Special Events para la instalación,  
remoción, modificación o uso temporal de alumbrado  
público y señales de tránsito**

siempre a disposición una copia aprobada por el NYCDOT de esta solicitud y presentarla ante el NYCDOT cuando se la pida.



**Solicitud a NYCDOT Special Events para la instalación, remoción, modificación o uso temporal de alumbrado público y señales de tránsito**

**Naturaleza del trabajo solicitado**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Fecha de inicio del trabajo: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Fecha de finalización del trabajo: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Lugares donde se trabajará: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Información sobre el contratista de electricidad**

Nombre del contratista de electricidad matriculado: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona de contacto: \_\_\_\_\_

Dirección del edificio del contratista de electricidad: \_\_\_\_\_

Dirección postal del contratista de electricidad: \_\_\_\_\_

Número de licencia: \_\_\_\_\_ Número de teléfono: \_\_\_\_\_ Número de fax: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma (Representante autorizado de la organización) Fecha

**Solamente para uso oficial del DOT:**

Approved / Denied

NYC / DOT / DSL Name (Please Print): \_\_\_\_\_

NYC / DOT / DSL Signature: \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_

DSL # \_\_\_\_\_



**ACUERDO DE INDEMNIZACIÓN Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

En consideración del permiso concedido por el Departamento de Transporte de la Ciudad de Nueva York a \_\_\_\_\_ (“Permisionario”) para usar \_\_\_\_\_ (“Instalaciones”) durante el período de \_\_\_\_\_ con el fin de \_\_\_\_\_.

El Permisionario/Solicitante acepta lo siguiente:

El Solicitante será responsable, eximirá de toda responsabilidad y defenderá a la Ciudad de Nueva York (“Ciudad”) y al NYCDOT, sus funcionarios, agentes, trabajadores, representantes, empleados, abogados, asesores y contratistas independientes (en conjunto, los “Exonerados”) de todas y cada una de las demandas, obligaciones, multas, daños, sanciones, reclamos, cargos y gastos (incluidos, entre otros, los cargos y desembolsos de los abogados) (“Daños”) que se puedan imponer a los Exonerados o en los que estos puedan incurrir, o que se puedan hacer valer contra cualquiera de los Exonerados, y que surjan de \_\_\_\_\_ o se relacionen con esto, como de la presencia del Solicitante o de los agentes, representantes, trabajadores, empleados o contratistas independientes del solicitante durante \_\_\_\_\_, independientemente de si estos daños se deben o no a la negligencia de la Ciudad, siempre y cuando la obligación de exonerar de responsabilidad arriba mencionada no se aplique a los Daños que surjan de una mala conducta deliberada o de la negligencia grave de la Ciudad, sus funcionarios, empleados, trabajadores, agentes, abogados, asesores o contratistas independientes. Además, el Solicitante reconoce que una condición para que la Ciudad apruebe esta solicitud para \_\_\_\_\_ es que la Ciudad no asuma ninguna responsabilidad ante demandas, obligaciones, multas, daños, sanciones, reclamos, costos, cargos y gastos (incluidos, entre otros, los cargos y desembolsos razonables de los abogados) de personas o bienes por el mismo motivo, salvo por lo que se establece explícitamente aquí.

El Solicitante debe liberar para siempre de responsabilidad a la Ciudad y al NYCDOT, sus funcionarios, agentes, trabajadores, representantes o empleados por todos los reclamos, demandas, derechos de acción o causas de acción, presentes o futuras, independientemente de si son conocidas o desconocidas, previsibles o no previsibles, que surjan de \_\_\_\_\_, como también de la presencia del Solicitante o de los agentes, representantes, trabajadores, empleados o contratistas independientes del Solicitante durante \_\_\_\_\_.

El Solicitante, y también sus sucesores, se abstendrán para siempre de ejecutar, procesar o mantener toda acción, demanda o procedimiento legal o de otro tipo contra la Ciudad de Nueva York y el NYCDOT, sus agentes, trabajadores, representante o empleados por cualquier lesión que pueda sufrir, incluida la muerte o daños personales o materiales, independientemente de si son conocidos o desconocidos, previsibles o no previsibles, que surjan de \_\_\_\_\_, como también de la presencia del Solicitante o de los agentes, representantes, trabajadores, empleados o contratistas independientes del Solicitante durante \_\_\_\_\_.

Atentamente,

Por: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_



Department of Transportation

---

Mike Flynn, Commissioner

Sworn to before me this  
\_\_\_\_ day of \_\_\_\_\_, 20 \_\_.

\_\_\_\_\_  
Notary Public